RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA PRESIDENCIA DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN CONVOCADAS PARA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2020

Habiendo sido convocadas en tiempo y forma, para el día 12 de agosto de 2020, las mesas de contratación citadas a continuación, por motivos imprevisibles y de fuerza mayor, y por causas derivadas de las medidas implantadas por el COVID 19, tanto la Presidencia designada, como la persona suplente de la misma, no pueden presidirlas, de conformidad con los principios de responsabilidad de la tramitación, de impulso de la tramitación y de celeridad, consagrados en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud del Decreto 282/2019, de 12 de febrero, de nombramiento como Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, y de las facultades que me confiere el artículo 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía,

RESUELVO

PRIMERO: Designar a D. Pablo Antonio Pérez Rodríguez, Jefe del Servicio de Inspección Agralimentaria, de esta Agencia, como Presidente de las mesas de contratación, para los actos de los expedientes que a continuación se relacionan:

- CONTR 2020 322453 SUMINISTRO DE MATERIAL DE MEDICIÓN ELECTRÓNICA NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES E INSPECCIONES CONTEMPLADOS EN LOS PLANES DE CONTROL SANITARIOS GANADEROS DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA. Apertura sobre único.

- CONTR 2020 65962. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE UNA OFICINA VIRTUAL DE INFORMACIÓN EN LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.. Aprobación acta anterior. Lectura informe técnico y apertura Sobre n.º 3

- CONTR 2020 126207 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y LAVANDERÍA EN LOS LABORATORIOS ADSCRITOS A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA EN LAS PROVINCIAS DE

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

ALMERÍA, CÁDIZ Y HUELVA. Aprobación acta anterior. Comprobación subsanación documentación previa a la adjudicación LOTES 1, 2 Y 3.

- CONTR 2020 108940. SERVICIO PARA LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE ACREDITACIONES DE LOS MÉTODOS DE ENSAYO EN LA RED DE LABORATORIOS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA. (ENAC) Aprobación acta anterior. Negociación oferta económica.

- CONTR 2019 615628. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA RED DE LABORATORIOS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA, Aprobación acta anterior. Comprobación documentación previa a la adjudicación.

- CONTR 2019 535321 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE LABORES AGRÍCOLAS DE LAS FINCAS QUE GESTIONA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA MEDIANTE NEGOCIADO CAMPAÑAS AGRÍCOLAS 2019/2020 A 2022/2023, comprobación subsanación documentación sobre 1.

SEGUNDO: La presente Resolución solo tendrá efectos para los actos concretos señalados en el apartado anterior.

TERCERO: Continúan vigentes para la continuación del expediente las Resoluciones de designación de miembros de la mesa de contratación aprobadas en su día.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
Raúl Jiménez Jiménez